

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.703/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo", dirigido por el Ing° Luis Armando MARRONE de la Universidad Nacional de La Plata, codirigido por el Mg. Carlos TALAY de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Lic. Carlos Daniel AMARILLA, la Ing° Griselda ROJAS y los alumnos Iván PEZZUTTI y Hernán GIMENEZ;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11) Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Computación, Campo de Aplicación: Ciencias Exactas y Naturales;

QUE debe quedar establecido que los resultados de la 4ta. Convocatoria de Categorización del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores- SPU ya se han puesto en conocimiento, por lo tanto en el Acta Compromiso que consta a fs. 2 queda efectivizado y expresado que la Dirección del PI Tipo I Código 29/A259-1, estará a cargo del Ing° Luis Armando MARRONE y la co-dirección por el Mg. Carlos TALAY;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo, cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por el Dr. Ricardo Marcelo NAIOUF de la Universidad Nacional de La Plata y el Dr. Germán Antonio MONTEJANO de la Universidad Nacional de San Luis, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 24 a 26;

QUE por Nota N° 535/10 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Carlos TALAY, Carlos Daniel AMARILLA y Griselda ROJAS, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas N°s. 420/SECIP/10 y 929/SECYT/10, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el Plan de Formación de los alumnos integrantes Iván PEZZUTTI y Hernán GIMENEZ, bajo la dirección del Mg. Carlos TALAY resulta adecuado a la metodología y temática del Proyecto de Investigación;

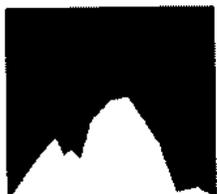
QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del co-director Mg. Carlos TALAY;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2013;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// - 2 -

Tipo I Código 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo", dirigido por el Ing°. Luis Armando MARRONE de la Universidad Nacional de La Plata y codirigido por el Mg. Carlos TALAY de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2013, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I siendo su responsable económico el Mg. Carlos TALAY como asimismo del Plan de Formación de los alumnos Iván PEZZUTTI y Sr. Hernán GIMENEZ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo", dirigido por el Ing°. Luis Armando MARRONE de la Universidad Nacional de La Plata y codirigido por el Mg. Carlos TALAY de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo", el 1° de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2013.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A259-1 denominado "Determinación en base a análisis bayesiano de la influencia de los incidentes en la operatividad de centros de cómputo", quedará conformado según el Anexo I que forma parte del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Mg. Carlos TALAY (D.N.I. N° 13.836.636).-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que el Mg. Carlos TALAY es el responsable del Plan de Formación de los alumnos Iván PEZZUTTI y Hernán GIMENEZ.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo. ~~Interesados~~ interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

005

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	U.A.	CI	DED. HS. SEM. PI
Luis Armando MARRONE	10.698.798	Director Externo	-	II	10
Carlos TALAY	13.836.636	Codirector	RG	IV	15
Carlos Daniel AMARILLA	22.427.192	Docente Inv. UNPA	RG	-	4
Griselda ROJAS	23.307.373	Docente Inv. UNPA	RG	-	4
Evan PEZZUTTI	32.122.793	Integrante Alumno	RG	-	-
Hernán GIMENEZ	17.645.832	Integrante Alumno	RG	-	-



005